Una Ciudad Integradora…

OT9

LÍNEA DE ACTUACIÓN 11	
PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DIRIGIDA A MENORES DE 35 AÑOS Y A MAYORES DE 65	
OT	OT9. Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
OE	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
OTROS OT COMPLEMEN-TARIOS	OT4 Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono OT3. Mejora de la competitividad de las PYME OT11. Mejora de la eficiencia de la administración pública.
RETO URBANO AL QUE RESPONDE	RETO 6. Hacer extensible la existencia de dotaciones sociales, culturales y de promoción de la innovación a todo el municipio y toda la ciudadanía.
OBJETIVO A LARGO PLAZO	✓ Crear las condiciones óptimas para una ALTA CALIDAD DE VIDA Y DE IGUALDAD SOCIAL.
DESCRIPCIÓN	La línea de actuación se centra en el despliegue de las medidas necesarias para promover y facilitar el acceso a una vivienda a los colectivos con mayores dificultades para acceder a la misma, como pueden ser las personas menores de 35 años y las personas mayores de 65. Se centra en la rehabilitación o construcción de edificios de propiedad pública o que sean de propiedad privada y entren al programa de rehabilitación, con el objetivo de crear viviendas que tengan consumo energético cero y construcción medioambientalmente sostenible para posteriormente cederlas en uso de alquiler a colectivos con necesidades especiales como son las mujeres maltratadas, desempleados de larga duración, personas mayores de 65 años o jóvenes con dificultades de incorporarse al mundo laboral. Además se potenciara en el caso de edificios completos la creación de nuevos modelos de gestión de los edificios con tipos de innovación de gestión. Otro aspecto de la línea será la utilización de los bajos generados de espacios para emprendedores del sector diseño y TIC que actualmente se están expandiendo mucho por la ciudad y crear espacio de innovación con gestión innovadora. Esta medida debe contemplar la facilitación del acceso a vivienda protegida a mujeres en riesgo de exclusión.
ESTRATEGIAS SECTORIALES PREVIAS	Las Estrategias Sectoriales previas que se toman como punto de partida son las siguientes: Plan General Estructural de Alcoi 2015 *(Ver Anexo XII).* Plan de Igualdad *(Ver Anexo IX).* Plan de Accesibilidad *(Anexo IV)* → Plan Integral de Política Industrial I2+ *(Ver Anexo XIII).*
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER 50% Fondos Propios 50%

DESCRIPCIÓN Y TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	La ciudad tiene actualmente una alta disponibilidad de edificios y solares de difícil utilización por culpa de la crisis, además se detecta una gran necesidad de vivienda de uso social y de nuevos usos, como por ejemplo a desempleados a jóvenes a mujeres desprotegidas, entre otros. Esta línea quiere realizar edificios con los usos antes citados pero que además sean sostenibles dado que la mejor manera de proteger la pobreza energética es creando vivienda de bajo consumo energético. Tipología de acciones a desplegar: • Reconstrucción de edificios de propiedad pública para usos sociales y de emprendimiento. • Facilitar modelos innovadores de gestión de edificios de uso público así como co-gestión de empresas de emprendedores y emprendedoras.
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	**Primer nivel:** • Operaciones orientadas a la rehabilitación energética y accesible de edificaciones para VPP. • Operaciones orientadas al fomento del acceso a vivienda por colectivos en riesgo de exclusión. • Operaciones que promuevan la integración e igualdad social, accesibilidad universal y un diseño de ciudad bajo perspectiva de género. **Segundo nivel:** • Operaciones que ayuden al cumplimiento de la Ley 24/2015 para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética. • Operaciones orientadas a mejora del entorno urbano, revitalizar la ciudad y rehabilitar zonas degradadas. **Tercer nivel:** • Operaciones que se adecuen a la elegibilidad de los gastos presupuestarios y financiación operativa solicitada. • Operaciones que ayuden al cumplimiento de los objetivos trazados en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana.
PRESUPUESTO TOTAL	**2.600.000€**

CRONOGRAMA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
					800.000€	800.000€	500.000€	500.000€	

RESULTADOS ESPERADOS	✓ Mejora de la calidad de vida de la ciudadanía en general facilitando el acceso a vivienda a aquellos colectivos con mayores dificultades para ello ✓ Rehabilitación edificatoria de viviendas de propiedad pública o por cesión privada en viviendas de consumo energético cero. ✓ Creación de edificios y locales para colectivos desfavorecidos, mujeres maltratadas, menos de 25 años, mayores de 50 en situación de desprotección laboral. ✓ Potenciación de modelos de gestión innovadora de nuevos espacios edificatorios. ✓ Creación de empresas locales en temas de edificación sostenible, instalaciones energéticas.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD OT2		
Indicador	**V. Actual**	**V. Previsto**
E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas. (Numero)	0	1.000
C040: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)	0	20

C040: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)	0	20
OTROS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD FEDER APLICABLES		
Indicador	**V. Actual**	**V. Previsto**
E013: Viviendas sociales creadas/rehabilitadas (Hogares)	0	100
E036: Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social (Numero personas)	0	1.000
INDICADORES PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOI		
Indicador	**V. Actual**	**V. Previsto**
INDICADOR PROPIO 33: Número de personas menores de 35 años que acceden a VPP	12	30
INDICADOR PROPIO 34: Número de personas mayores de 65 años que acceden a VPP	10	30
INDICADOR PROPIO 35: Número de mujeres que acceden a VPP	0	20